



Valparaíso, 11 de abril de 2024.

Oficio N° 804

La COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, acordó oficiar a usted, con el propósito de que informe detalladamente acerca de cómo y dónde han invertido como institución el cincuenta por ciento (50%) de los recursos obtenido, producto de las inscripciones de armas, tal como la ley lo establece.

Lo que comunico a usted, en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. DIPUTADO, SEÑOR ANDRÉS LONGTON HERRERA.**

Dios guarde a usted,

ÁLVARO HALABI DIUANA
Abogado Secretario de la Comisión

AL GENERAL DIRECTOR DE CARABINEROS DE CHILE, SEÑOR RICARDO YÁÑEZ.

c.c.: A la Ministra del Interior y Seguridad Pública, señora Carolina Tohá.

AHD/lbr.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 3EA829301209676D